

**Acta de la sesión ordinaria número 46 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 09:20 (nueve horas con veinte minutos) del día 31 (treinta y uno) del mes de mayo de 2018 (dos mil dieciocho), en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - -**

**- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. - - - -**

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias, buenos días tengan todas y todos Ustedes, me da mucho gusto saludarles. Vamos a dar inicio a nuestra sesión ordinaria número 46 del Honorable Ayuntamiento, para lo cual agradezco la presencia de mis compañeras Regidoras, Regidores y al Síndico de este Honorable Ayuntamiento, al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento. Agradezco también a los medios de comunicación que nos acompañan como en cada sesión para darle trascendencia al trabajo que realizamos coordinadamente en este Órgano de Gobierno en favor de nuestra sociedad capital. Le solicito sea tan amable al señor Secretario del Ayuntamiento, se sirva llevar a cabo el pase de lista de asistencia para con ello declarar el quórum legal y dar validez a todos y cada uno de los acuerdos tomados por este Órgano de Gobierno. Adelante señor Secretario si es tan amable. - - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con la venia del señor Presidente, señores integrantes de este Honorable Ayuntamiento, procedo a realizar el pase de lista legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; el Síndico: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda; y las señoras y señores Regidores: Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Ingeniero Gustavo Adolfo Yáñez Saldaña; Rubí Anayanzin Suárez Araujo; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Contador Público Gemma Lourdes Trejo Gavia; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate; y Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.- -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Señor Presidente, se da cuenta que existe quórum legal con 13 asistencias de integrantes del Ayuntamiento al inicio de la sesión, por lo tanto, los acuerdos aquí emanados serán planamente válidos. Por otra parte, comunico que el **Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga**, se disculpa de no acudir a esta reunión en términos de la comunicación de la pasada sesión y dado que ya se encuentra en el proceso de rehabilitación, precisamente el día de hoy tenía cita médica, lo anterior para los efectos de su justificación.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, le ruego por favor sea tan amable continuar con nuestro siguiente punto correspondiente dentro de nuestra orden del día.- - - - -

**- - - - - 2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión solemne número 7, llevada a cabo el día 23 de marzo de 2018.- 4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número**

45 celebrada el día 30 de abril de 2018.- 5. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 19 celebrada el día 14 de mayo de 2018.- 6.Toma de protesta por el Presidente Municipal Licenciado Edgar Castro Cerrillo a Francisco Rocha Balderas, como síndico de este Ayuntamiento en términos del artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato para ocupar dicho cargo por el periodo autorizado en la licencia otorgada al Síndico Marco Antonio Carrillo Contreras; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 7.Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con clave y número CDUYOET/0131/2015-2018 en sentido positivo respecto de la solicitud de Juan Carlos Vázquez Acosta para obtener permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, para el establecimiento comercial denominado "Canastillo de Flores"; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 8.Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con clave y número CDUYOET/0132/2015-2018, en sentido positivo respecto de la solicitud de Carlos Alfonso Ortiz Romo para obtener permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, para el establecimiento comercial denominado "La Inundación de 1905"; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 9.Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con clave y número CDUYOET/0128/2015-2018, en sentido negativo respecto de la solicitud presentada por Felipa Jasso Ortega para enajenar un bien inmueble propiedad del municipio; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 10. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con clave y número CDUYOET/0129/2015-2018, en sentido negativo respecto de la solicitud presentada por Felipe López para enajenar un bien inmueble propiedad del municipio; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 11. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con clave y número CDUYOET/0130/2015-2018, en sentido negativo respecto de la solicitud presentada por Néstor Abundez Cuevas para enajenar un bien inmueble propiedad del municipio; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 12. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con clave y número CDUYOET/0133/2015-2018, en sentido negativo respecto de la solicitud presentada por Miriam Uribe Ramírez para enajenar un bien inmueble propiedad del municipio; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 13. Dictamen que presenta la Comisión de

**Desarrollo Social y Humano con clave y número CDSyH/02/15-18, que contiene las Reglas de Operación del Programa Municipal para el Mejoramiento y Desarrollo de las Viviendas en Situación de Pobreza y Rezago Social para el Ejercicio Fiscal 2018; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 14. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número CHPCP/315/15-18, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2018, correspondiente al pago de Licencia del antivirus EST NOD 32, para equipos de cómputo y servidores, propiedad del Municipio de Guanajuato; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - 15. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número CHPCP/316/15-18, por el que se aprueba la desincorporación de 40 vehículos propiedad del municipio para ser donados al Heroico Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guanajuato, A.C.; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 16. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número CHPCP/317/15-18, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2018, correspondiente a movimientos compensados para diversos Centros Gestores para el cumplimiento de metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2018; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 17. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número CHPCP/318/15-18, que contiene las Transferencias Presupuestales, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, a efecto de dar suficiencia presupuestal para la reconstrucción y homologación salarial de los elementos de la Policía Municipal (FORTASEG); para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 18. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobierno y Asuntos Legislativos, de Derechos Humanos y de Seguridad Pública y Tránsito con clave y número CU-GyAL-DH-SPyT-01/2015-2018, que contiene la aprobación del "Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia contra las Mujeres en el Municipio de Guanajuato"; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 19. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, y que recoge el proyecto de respuesta elaborado por la Dirección General de Servicios Jurídicos, para dar respuesta a un escrito dirigido al Ayuntamiento y a cada uno de sus integrantes en lo particular, signado por concesionarios del transporte público, recibido en la Secretaría del Ayuntamiento el 19 de abril del 2018; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 20. Punto de acuerdo que**

**propone la Dirección General de Servicios Jurídicos al Presidente Municipal para someter a consideración y, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, a efecto de que se le autorice solicitar al Ejecutivo del Estado la declaratoria de expropiación de bienes inmuebles para la construcción del enlace vial Entronque acceso a Cervera conexión a la carretera libre Guanajuato-Silao; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 21. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- 22. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y, en su caso, dictamen.- 23. Asuntos generales.- 24. Clausura de la sesión. - - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día que es el número dos, corresponde a la dispensa de lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día. Este documento en términos de ley fue circulado adecuadamente a través del mecanismo acordado por este Honorable Pleno, por lo que en esas condiciones me permito consultarles si es de aprobarse la dispensa de la lectura del orden del día y su contenido en los puntos en su caso, quienes estén por esta propuesta sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente tanto la dispensa de la lectura, como el contenido de los temas del orden del día a desahogarse el día de hoy, han sido aprobados por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, le ruego por favor continuar con el tercer punto de nuestro orden del día. - - - - -

**- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión solemne número 7, llevada a cabo el día 23 de marzo de 2018. - - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** El siguiente punto agendado en el orden del día, es el tercero, y es el que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión solemne número 7, que se llevó a cabo el día 23 de marzo de 2018. Este documento con el procedimiento acordado ha sido circulado - - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, le solicito que someta a consideración del Pleno el punto, recabando la respectiva votación. - - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Consulto a esta Honorable Asamblea respetuosamente, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión solemne 7 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., de fecha 23 de marzo de 2018, así como el contenido de la misma. Quienes estén por su afirmativa, les solicito manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, informo a Usted y a este Honorable Pleno, que ha sido aprobada la dispensa de la lectura del acta de la sesión solemne número 7 del Honorable Ayuntamiento, así como el contenido del acta respectiva. - - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

**4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 45, celebrada el día 30 de abril de 2018.- - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** El punto cuarto del orden del día, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 45, celebrada el día 30 de abril del año en curso. Este documento ha sido circulado por los medios convencionales y con el tiempo debido.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, le solicito que someta a consideración del Pleno el punto, recabando la respectiva votación.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Consulto a esta Honorable Asamblea respetuosamente, si es de aprobarse tanto la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 45 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., celebrada en fecha 30 de abril de 2018, como su contenido. Quienes estén por su afirmativa, les solicito manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, informo a Usted y a este Honorable Pleno, que ha sido aprobada por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria número 45 del Honorable Ayuntamiento, así como el contenido del acta respectiva.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

**5. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 19, celebrada el día 14 de mayo de 2018.-**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** El punto cuarto del orden del día, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 19, celebrada el día 14 de mayo de 2018, como su contenido. Quienes estén por su afirmativa, les solicito manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, informo a Usted y a este Honorable Pleno, que ha sido aprobada por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria número 19 del Honorable Ayuntamiento, así como el contenido del acta respectiva.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, le solicito que someta a consideración del Pleno el punto, recabando la respectiva votación.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Consulto a esta Honorable Asamblea respetuosamente, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 19 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., celebrada en fecha 14 de mayo de 2018. Quienes estén por su afirmativa, les solicito manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la

votación que corresponda. Señor Presidente, informo a Usted y a este Honorable Pleno, que ha sido aprobada por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria número 19 del Honorable Ayuntamiento, así como el contenido del acta respectiva.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, le ruego continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, que es el correspondiente al número seis si es tan amable.-----

----- **6. Toma de protesta por el Presidente Municipal Licenciado Edgar Castro Cerrillo a Francisco Rocha Balderas, como síndico de este Ayuntamiento en términos del artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato para ocupar dicho cargo por el periodo autorizado en la licencia otorgada al Síndico Marco Antonio Carrillo Contreras.**-----

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, el punto seis es el que tiene que ver con la toma de protesta que formulará Usted señor Presidente Municipal, al Licenciado Francisco Rocha Balderas, en su carácter de síndico de este Ayuntamiento en términos del artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para ocupar dicho cargo por el periodo autorizado en la licencia otorgada al Síndico Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, toda vez que se encuentra presente en este recinto el Licenciado Francisco Rocha Balderas, es de proceder a la toma de protesta de ley correspondiente como Síndico del Ayuntamiento, para lo cual agradezco a todas y todos y les solicito ponernos de pie. Licenciado Francisco Rocha Balderas, ¿protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Síndico de este Honorable Ayuntamiento?-----

**Licenciado Francisco Rocha Balderas:** Sí, protesto.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Si no lo hiciere así, que el pueblo de Guanajuato se lo demande. Muchísimas gracias y sea usted bienvenido a este órgano de gobierno, puede proceder a tomar su lugar señor Síndico. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto agendado dentro de nuestra orden del día si es tan amable.-----

----- **7. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con clave y número CDUYOET/0131/2015-2018 en sentido positivo respecto de la solicitud de Juan Carlos Vázquez Acosta, para obtener permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, para el establecimiento comercial denominado "Canastillo de Flores"; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.**-----

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto del orden del día es el número siete y se refiere a un dictamen que

presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con clave y número CDUYOET/0131/2015-2018 en sentido positivo, respecto de la solicitud de Juan Carlos Vázquez Acosta para obtener permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, del establecimiento comercial denominado "Canastillo de Flores"; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, este dictamen ha sido turnado debidamente a todos y cada uno de ustedes. - - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario. Tiene el uso de la palabra la Contadora Pública Gemma Lourdes Trejo Gavia, adelante Regidora. - - - - -

**Contadora Pública Gemma Lourdes Trejo Gavia:** Gracias, buenos días. Derivado del análisis del dictamen que se presentó el día de ayer en la carpeta electrónica a todos los integrantes de este Cuerpo Edificio, me permito comentarles lo siguiente: En el cuerpo de antecedente del citado dictamen, se señala una opinión vertida por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, en el sentido de que opina que es factible otorgar el permiso solicitado siempre y cuando el interesado cubra el servicio de recolección especializada de residuos consignada en los artículos 13 y 14 del Reglamento de Limpia y Recolección de Residuos para el Municipio de Guanajuato, esta recomendación sin embargo que hace la Dirección General de Servicios Públicos Municipales ya no fue vertida ni contenida en el resolutivo del dictamen. Por otra parte, derivado del análisis del informe que presenta la misma Dirección General de Servicios Públicos Municipales a la Dirección de Ingresos en la que brinda los establecimientos que han cumplido la obligación antes mencionada y al mes de mayo no se encuentra ni este ni en el que sigue en el punto subsecuente. Por lo tanto, yo recomendaría o solicitaría que se modificara el alcance del acuerdo a fin de autorizar únicamente a los establecimientos que estén al corriente en el pago, de esta obligación reglamentaria y en su caso también respetuosamente solicitar a la comisión que incluyan un informe de la Tesorería o de la dependencia a que haya lugar, a fin de conocer si están al corriente de los pagos por derecho del uso de la vía pública y de la obligación reglamentaria. - - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias Regidora Contadora Pública Gemma Lourdes Trejo Gavia, por su intervención, no sé si alguien más quiera hacer uso de la voz en este dictamen de acuerdo a la propuesta que realiza la Regidora. Tiene el uso de la voz por así solicitarlo, el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda. - - - - -

**Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda:** Muy brevemente, creo que tiene toda la razón la Regidora Contadora Pública Gemma Lourdes Trejo Gavia en la observación que hace y efectivamente no está recogida en el dictamen por una falta de seguimiento de estas opiniones que generan las direcciones correspondientes y si perdemos el seguimiento de ellas hacia el dictamen, entonces, vamos a generar un incumplimiento, una serie de obligaciones o bien, señalar las obligaciones pero dejar que se incumplan o favorecer que se incumplan. Se trata al menos en el primer caso no vi el segundo, pero en el

primer caso de un establecimiento que ya está y que tiene este tipo de permisos y que entonces tendría que estar regularizado en torno a esta obligación. Yo sugiero dado que en este momento, o sea, las condiciones para aprobarse están dadas, sin embargo hay un incumplimiento de parte de él de estarse generando en este momento este permiso en tanto no lo cumpla no se suba el dictamen, no que no se apruebe el dictamen, o sea, hasta que no lo cumpla y yo creo que ir más allá, en tanto no lo cumpla, entonces que se retire, no puede estar haciendo uso de un espacio público ante un incumplimiento que está generando, yo iría un poco más allá, esa sería mi propuesta Presidente.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias por la intervención del Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda. Solicita el uso de la voz el Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, adelante Regidor.-----

**Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna:** El acto es que se aprueba el permiso, reúna los requisitos para que se le dé y esté al corriente en sus pagos, más o menos ese es el planteamiento que se hace.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Nuevamente cedemos el uso de la voz al Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda para precisar la propuesta con base en lo ahorita expresado por el Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna.-----

**Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda:** Podría ser que a la mejor es más práctico lo que propone el Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, excepto por una situación, habría que tener cuidado en que este tipo de establecimientos que están solicitando sus permisos están incumpliendo y están en la vía pública, o sea, no pasa nada, yo creo que en tanto lo cumplen, tendrían que retirarse de la vía pública ya que se cumpla, entonces regularizar su situación y pedirle a la Dirección de Fiscalización y Control y a la Tesorería que estén más de la mano en torno a la vigilancia de este tipo de cosas y una vez que se den estos incumplimientos, retirarse, esa es mi opinión, puede ser que se otorgue el permiso, pero en tanto no cumpla que no se le dé el permiso, no tiene permiso para estar ahí, entonces que se retire.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias por la intervención del Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda. Cedo uso de la voz el Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, adelante Regidor.-----

**Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna:** Quisiera aprovechar la presencia del Secretario del Ayuntamiento ya que es en la Secretaría en donde se integran estos expedientes y se turna el paquete completo al Ayuntamiento, esa leyenda en todos los permisos se copia y se reproduce en cada uno de los permisos pero eso no indica que siga habiendo un adeudo porque recordarán que la ley dice los permisos tienen que salir en los primeros meses del año. Sin embargo, el procedimiento de la integración del expediente va corriendo y necesita la opinión de muchos más, dice que necesita estar al corriente, pero no implica que hoy por hoy esté incumpliendo en estos pagos, entonces, el Secretario del Ayuntamiento que nos diga si es así, cabe perfecta la

observación de que, uno, si no está pagando, dos, que para poder hacer el pago necesita este permiso, ya con este permiso si no hace el pago se tiene que retirar, me queda perfectamente claro y en caso de estar al corriente y de cumplir con todas las situaciones previstas que se plasman insisto, en el documento, en el permiso que ya se le da, pues se regularice esta situación, no sé si el Secretario tenga alguna información que abonar.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias por su intervención al Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna y antes de cederle el uso de la voz al señor Secretario, cedo el uso de la voz a la Contadora Pública Gemma Lourdes Trejo Gavia, adelante Regidora.- - - - -

**Contadora Pública Gemma Lourdes Trejo Gavia:** Gracias Alcalde, nada más para precisar. Yo me refiero a dos derechos que está obligado a cumplir el peticionario, uno es, por el uso de la vía pública por la colación de sus mesas y sillas del cual desconocemos si está al corriente porque en el cuerpo del dictamen no integra una opinión de la Tesorería que respetuosamente yo propongo a la comisión que en lo sucesivo lo incluya para su análisis y otro es, la cuota que están obligados a cubrir por reglamento consignado en los artículos 13 y 14 como bien lo señala la Dirección General de Servicios Públicos Municipales relativa a la cuota recolección de residuos especializados de esa sí existe la certeza que en el mes de mayo no están cubiertos, esto es derivado del análisis del informe que presenta dicha dirección a la Dirección de Finanzas y que fue hecha del conocimiento de la Comisión de Servicios Públicos Municipales. - - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias por su intervención Contadora Pública Gemma Lourdes Trejo Gavia y también a quien le antecedieron en la palabra en este punto y le solitaria al señor Secretario del Ayuntamiento, tenga a bien hacer el comentario correspondiente y también la votación en base a la solicitud hecha por quienes hicieron el uso de la voz en la propuesta correspondiente.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Gracias señor presidente, Síndicos y Regidores. Tendremos que partir aquí, primero de la base de que este es un asunto que ya tiene tramitándose tiempo, no es un asunto que se haya presentado hace apenas quince días, ya tiene tiempo tanto en su integración del expediente propiamente dicho como el turno a la comisión. Cuando la comisión lo aprueba, lo aborda y cuando se sube a este Pleno, ya ha corrido un tiempo y por otro lado, contamos con un criterio o hay un criterio de la Dirección de Ingresos en el sentido de que no puede realizar el cobro a un establecimiento en este caso en uno de los que nos ocupamos, hasta en tanto cuanto no exista el permiso, la Dirección de Ingresos establece que si el particular dice: vengo a pagar mi permiso y le van a decir, por qué vas a pagar, no tengo base, lo del año pasado fue otro tema distinto y estos permisos son cada año, entonces, no le recibe el pago la Dirección de Ingresos, ¿cuál es la forma en la que le recibe el pago?, con el permiso, y el permiso no se puede extender hasta que no se aprueba el

dictamen para que luego después se emita propiamente el permiso se firme y es hasta en tanto cuanto acuden a la Dirección de Ingresos a cubrir el pago, lo que podría aquí plantearse es bajo las observaciones puntuales que realicen los Regidores, establecer ese condicionante en el permiso de que se cubran y se esté al corriente en este tipo de permisos.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario. Nuevamente solicita el uso de la voz el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, adelante señor Síndico.- - - - -

**Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda:** Volviendo a precisarlo. Creo que la Contadora Pública Gemma Lourdes Trejo Gavia lo expresó muy bien, se trata de dos supuestos diferentes, el permiso para la ocupación de la vía pública no puede pagar hasta que no tenga el permiso, y cuando se le otorga tendrá que regularizarse por el tiempo que lo va a usar en esto estoy totalmente de acuerdo. El otro pago que es la cuota por recolección especializada y eso lo tendrá que estar pagando independientemente de estar afuera o no y no lo está pagando y esta es una condición para darle el permiso. Yo no tengo el dato y no tengo la menor duda del comentario que hace Gemma en el sentido de que al 30 de mayo no lo está cubriendo y es otra condición para otorgarle el permiso, entonces, no se le puede dar el permiso o sea, hoy está incumpliendo una de las condicionantes por las cuales se le debiera dar el permiso, si no la está cumpliendo, no se le puede extender, tal vez en todo lo demás esté bien pero en cuanto no cubra, no se regularice con el pago de la recolección especializada, no se le puede otorgar ese permiso, estaríamos regularizando o admitiendo una situación irregular, entonces, que lo pague y se vuelva a subir, ya cuando él tenga el expediente integrado y la comprobación de este pago, se vuelve a retomar el caso en Pleno, no puede estar haciendo uso de la vía pública en esas condiciones, son dos cosas diferentes y en torno al punto que menciona el Secretario del Ayuntamiento, estoy de acuerdo, no se debe de recibir el pago del aprovechamiento de la vía pública hasta que no tenga el permiso, sino estaríamos generando un derecho ahí, ni controversial, pero lo otro es muy claro el punto, es cuánto Presidente.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda. Nuevamente tiene el uso de la voz la Contadora Pública Gemma Lourdes Trejo Gavia.- - - - -

**Contadora Pública Gemma Lourdes Trejo Gavia:** Otra alternativa sería que debido a que el petitionario ha cumplido con los demás requisitos, se otorgue un plazo para que cumpla y se regularice con el pago que tiene pendiente, con la obligación reglamentaria que tiene pendiente y se dé cuenta al Cuerpo Edilicio de que ha cumplido con esa obligación, caso contrario, se le cancele el permiso concedido.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias Contadora Pública Gemma Lourdes Trejo Gavia por su comentario, tiene el uso de la voz el Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna.- - - - -

**Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna:** Coincido con lo opinado por mi compañera incluso puede estar plasmado en el permiso de manera muy puntual para dar certeza jurídica.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, solicita el uso de la voz el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.-----

**Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate:** Gracias Presidente, ha sido una discusión muy enriquecedora, yo formo parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y desde luego soy el firmante del dictamen que se pone a consideración y habría que considerar que nosotros nos enfrascamos en la discusión de lo que tiene que ver con el espacio, los antecedentes de cómo hemos venido trabajando en años anteriores, los criterios de conservación que ya conocemos y sobre todo mi punto de vista que tiene jurisprudencia en el caso y no podemos dejar de contemplar porque ha sido muy valiosa su intervención a lo largo de todo este trienio, me a culpa porque sí nos faltó como comisión traer un reporte para traer un orden, sin embargo y en base a ello dado que siendo un plan que se está llegando a observar pero no un punto revisado por nosotros, porque nosotros revisamos como Comisión de Desarrollo Urbano y el SIMAPAG hizo su parte, parte de los impactos visuales y se seguridad y todo lo que ya sabemos y en virtud de ello, recogiendo todo lo que aquí se ha manifestado. Yo pensaría que sí podríamos ver la aprobación condicionada para no volverlo a traer porque hoy está en incumplimiento, segundo, tiene otra oportunidad para que lo cumpla y tercero, solamente cubriendo esas condicionantes, que se suscriba por el área correspondiente lo que tiene que con el permiso 2018, en concreto, yo creo que puede ser una aprobación condicionada, hay un dictamen que viene positivo, siempre y cuando en un plazo que nos propuso la Contadora Pública Gemma Lourdes Trejo Gavia, la verdad que se ponga al corriente de ello y en una más se pueda regularizar en torno al permiso y arrastrando los cinco meses que se fueron ya del año, ésa sería mi propuesta.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate por su intervención, toda vez que como bien lo mencionaba el Regidor Delgado Zárate, ha sido una reflexión interesante e importante dentro de este punto del orden del día, este dictamen va a presentarse y prevalecer tendría un antecedente en lo sucesivo en todos y cada uno de los diferentes dictámenes en esta materia. Reitero mi agradecimiento y las aportaciones que todos hemos realizado y que se someterá a votación, por lo que le solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, tenga a bien de acuerdo a la propuesta, tomar la votación correspondiente en los términos mencionados y yo creo que cinco días hábiles es un término razonable, toda vez que hay una solicitud y un seguimiento en el cual se tiene que realizar dicha actuación administrativa por parte de quien solicita el permiso, salvo la mejor opinión de este Cuerpo Edilicio y si esta fuera el consenso, le solicitaría al señor Secretario del Ayuntamiento se sirva tomar la correspondiente votación.-----

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor presidente, consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse el dictamen de referencia con las observaciones y propuestas que formula la Contadora Pública Gemma Lourdes Trejo Gavia, a efecto de establecerles un plazo de cinco días hábiles para el cumplimiento en términos de lo que tiene que ver con el pago de recolección de residuos, si están por esta propuesta, les ruego lo expresen levantando su mano. Se aprueba el dictamen con las condicionantes y propuestas que formuló la Contadora Pública Gemma Lourdes Trejo Gavia.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario. Le ruego por favor continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día.- - - - -

**8. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con clave y número CDUYOET/0132/2015-2018, en sentido positivo respecto de la solicitud de Carlos Alfonso Ortiz Romo para obtener permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, para el establecimiento comercial denominado "La Inundación de 1905"; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el que se refiere al dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con clave y número CDUYOET/0132/2015-2018, en sentido positivo respecto de la solicitud de Carlos Alfonso Ortiz Romo para obtener permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, del establecimiento comercial denominado "La Inundación de 1905"; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor tiene el uso de la voz la Contadora Pública Gemma Lourdes Trejo Gavia.- - - - -

**Contadora Pública Gemma Lourdes Trejo Gavia:** Gracias Presidente, por tratarse del mismo tema y de la misma situación del punto previo me gustaría que el asunto vaya en los mismos términos que el anterior.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señora Regidora, si no existiese ninguna otra intervención, le voy a solicita al señor Secretario se sirva someter a consideración del Pleno el dictamen respectivo.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Se acepta la propuesta en los mismos términos, con la anuencia de todos Ustedes, someto a la aprobación el dictamen referido mismo que se sometería y se sujetaría a las mismas condicionantes en términos de la propuesta acordada en el punto siete de este orden del día, si están por esta propuesta les ruego lo expresen levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que el punto ocho ha sido aprobado por unanimidad de votos con las consideraciones que ha propuesto la Regidora Contadora Pública Gemma

Lourdes Trejo Gavia.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

**9. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con clave y número CDUYOET/0128/2015-2018, en sentido negativo respecto de la solicitud presentada por Felipa Jasso Ortega, para enajenar un bien inmueble propiedad del municipio; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el que se refiere al dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con clave y número CDUYOET/0128/2015-2018, en sentido negativo respecto de la solicitud presentada por Felipa Jasso Ortega, que pretende la enajenación de un bien inmueble propiedad del municipio; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este dictamen también ha sido turnado a todos Ustedes.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva someter a consideración del Pleno el dictamen respectivo.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, les solicito a los integrantes del Ayuntamiento, expresen su sentido en cuanto a la negatividad para la venta de este remanente, quienes estén por la aprobación de este dictamen les ruego lo expresen levantando su mano. El dictamen en sentido negativo ha sido aprobado por unanimidad de votos de votos señor Presidente.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

**10. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con clave y número CDUYOET/0129/2015-2018, en sentido negativo respecto de la solicitud presentada por Felipe López para enajenar un bien inmueble propiedad del municipio; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, el punto diez del orden del día, es el que tiene que ver con un dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con clave y número CDUYOET/0129/2015-2018, que también se presenta en sentido negativo, respecto de la solicitud presentada por Felipe López, a efecto de que se le enajene un bien inmueble propiedad del municipio; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este dictamen también ha sido circulado a todos Ustedes.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva someter a consideración del Pleno el dictamen respectivo.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, me permito consultarles si es de aprobarse el dictamen y si así es, les ruego lo expresen

levantando su mano. El dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes señor Presidente.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

**11. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con clave y número CDUYOET/0130/2015-2018, en sentido negativo respecto de la solicitud presentada por Néstor Abundez Cuevas para enajenar un bien inmueble propiedad del municipio; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, el punto once del orden del día, es un dictamen que presenta también la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con clave y número CDUYOET/0130/2015-2018, en sentido negativo respecto de la solicitud presentada por Néstor Abundez Cuevas, para enajenar un bien inmueble propiedad de este municipio y al igual que en los casos anteriores ha sido debidamente circulado.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva someter a consideración del Pleno el dictamen respectivo.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, me permito consultarles si es de aprobarse el mismo tal como está propuesto y si es así les ruego lo expresen levantando su mano. El dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes señor Presidente.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

**12. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con clave y número CDUYOET/0133/2015-2018, en sentido negativo respecto de la solicitud presentada por Miriam Uribe Ramírez para enajenar un bien inmueble propiedad del municipio; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, el punto doce del orden del día, es el que se refiere al dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial con clave y número CDUYOET/0133/2015-2018 y que también se presenta en sentido negativo, respecto de la solicitud presentada por Miriam Uribe Ramírez para enajenar un bien inmueble propiedad del municipio; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este dictamen también fue turnado debidamente.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario. Antes de someter a consideración este punto, solicita el uso de la voz la Regidora Contadora Pública Gemma Lourdes Trejo Gavia, adelante Regidora si es tan amable.- - - - -

**Contadora Pública Gemma Lourdes Trejo Gavia:** Gracias señor Alcalde, nada más mencionar que en el cuerpo del dictamen que nos fue turnado el día de ayer en

carpeta electrónica tiene un pequeño error, en el primer párrafo hay una inconsistencia de las personas que se señalan como asistentes y los firmantes, se está asentando el nombre del Regidor con licencia Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña y en las firmas ya no está y en la fecha del dictamen él ya estaba de licencia, únicamente para que se corrija esa situación.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias Regidora Contadora Pública Gemma Lourdes Trejo Gavia, es correcto su comentario, se le solicita a la Secretaría del Ayuntamiento para que a su vez se sirva que con el acuerdo del Órgano de Gobierno para que se hagan esas precisiones derivado de este dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para que quede así plasmado, muchas gracias señor Secretario sírvase somete a consideración del Pleno el dictamen.-----

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, para efectos de hacer la precisión en el dictamen con clave y número CDUYOET/0133/2015-2018, en el término de sentido negativo para ajustarlo y adecuarlo a los integrantes de esa comisión y que están en funciones en este Honorable Pleno, tomamos la nota e informaremos a la comisión de haber hecho las aclaraciones pertinentes por acuerdo de este Pleno si así lo tienen a bien les ruego lo expresen levantan su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes señor Presidente.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.-----

**----- 13. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social y Humano con clave y número CDSyH/02/15-18, que contiene las Reglas de Operación del Programa Municipal para el Mejoramiento y Desarrollo de las Viviendas en Situación de Pobreza y Rezago Social para el Ejercicio Fiscal 2018; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. -----**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Secretario, el punto trece se refiere a un dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social y Humano con clave y número CDSyH/02/15-18, que contiene las Reglas de Operación del Programa Municipal para el Mejoramiento y Desarrollo de las Viviendas en Situación de Pobreza y Rezago Social para el Ejercicio Fiscal 2018; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, este documento también ha sido turnado a ustedes.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación correspondiente a este punto si es tan amable.-----

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Me permito consultar a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen de referencia, por lo que si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.-----

----- **14. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número CHPCP/315/15-18, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2018, correspondiente al pago de Licencia del antivirus EST NOD 32, para equipos de cómputo y servidores, propiedad del Municipio de Guanajuato; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.**-----

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Secretario, el punto catorce se refiere a un dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número CHPCP/315/15-18, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2018, correspondiente al pago de Licencia del antivirus EST NOD 32, para equipos de cómputo y servidores, propiedad del Municipio de Guanajuato, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, este dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública también fue debidamente circulado a todos Ustedes.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación correspondiente a este punto si es tan amable.-----

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Me permito consultar a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen de referencia, por lo que sí están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que se han registrado 13 votos a favor del dictamen de referencia. Quienes estén por la negativa, levanten su mano por favor. Se registra un voto en contra del Síndico Licenciado Francisco Rocha Balderas. Por lo tanto el dictamen ha sido aprobado por mayoría de 13 votos a favor y el voto en contra del Síndico Licenciado Francisco Rocha Balderas.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Señor Síndico Licenciado Francisco Rocha Balderas, ¿quiere hacer uso de la voz?-----

**Licenciado Francisco Rocha Balderas:** No señor Presidente.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Así queda asentado de acuerdo a la votación, gracias señor Síndico, señor Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.-----

----- **15. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número CHPCP/316/15-18, por el que se aprueba la desincorporación de 40 vehículos propiedad del municipio para ser donados al Heroico Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guanajuato, A.C.; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.**-----

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Secretario, el punto quince se

refiere a un dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número CHPCP/316/15-18, por el que se aprueba la desincorporación de 40 vehículos propiedad del municipio para ser donados al Heroico Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guanajuato, A.C.; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este dictamen también ha sido debidamente circulado a todos Ustedes por parte de la Secretaría.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación correspondiente a este punto si es tan amable. - - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Me permito consultar a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen de referencia, quienes estén por su afirmativa les ruego lo expresen levantando su mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. El dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto correspondiente al número dieciséis del orden del día.- - - - -

**16. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número CHPCP/317/15-18, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2018, correspondiente a movimientos compensados para diversos Centros Gestores para el cumplimiento de metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2018; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Secretario, el punto dieciséis se refiere al dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número CHPCP/317/15-18, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2018, correspondiente a movimientos compensados para diversos Centros Gestores para el cumplimiento de metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2018; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública también ha sido circulado a todos Ustedes.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación correspondiente a este punto si es tan amable. - - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Me permito consultar a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen de referencia, quienes estén por su afirmativa les ruego lo expresen levantando su mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que se han registrado 13 votos a favor del dictamen de referencia. Quienes estén por la negativa, levanten su mano por favor. Se registra un voto en contra del Síndico Licenciado Francisco Rocha Balderas. Por lo tanto el dictamen ha sido aprobado por mayoría de 13 votos a favor y el voto en contra del Síndico Licenciado Francisco Rocha Balderas.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto correspondiente al número dieciséis del orden del día. - - - - -

- - - - - **17. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número CHPCP/318/15-18, que contiene las Transferencias Presupuestales, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, a efecto de dar suficiencia presupuestal para la reconstrucción y homologación salarial de los elementos de la Policía Municipal (FORTASEG); para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Secretario, el punto diecisiete se refiere al dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número CHPCP/318/15-18, que contiene las Transferencias Presupuestales, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, a efecto de dar suficiencia presupuestal para la reconstrucción y homologación salarial de los elementos de la Policía Municipal (FORTASEG); para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública al que me he referido e identificado ha sido turnado a todos y cada uno de Ustedes. - - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación correspondiente a este punto si es tan amable. - - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Me permito consultar a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen de referencia, quienes estén por su afirmativa les ruego lo expresen levantando su mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que el dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, antes de continuar con el siguiente punto del orden del día y con el respeto a este Órgano de Gobierno, quiero hacer uso de la voz y agradecer simplemente todo el apoyo y el esfuerzo de este Órgano de Gobierno y de esta Administración Pública Municipal. Por elevar el ingreso y la calidad de vida de los doscientos ochenta y un elementos que tenemos dentro de nuestra estructura operativa y desde luego de proximidad social de la unidad de análisis del grupo de reacción inmediata y sus mandos dentro de la Dirección General de Seguridad Ciudadana que serán favorecidos por este importante acuerdo que todos muy responsablemente tuvimos a bien realizar. Mujeres y hombres como Ustedes saben del día a día dan la cara y exponen también su vida para proteger la integridad de quienes vivimos en esta ciudad capital, Ciudad Patrimonio de la Humanidad. Con la aprobación de este dictamen es de mencionar para que la ciudadanía conozca el apoyo y las gestiones que nos han sido solicitadas y responsablemente han sido valoradas y aprobadas en este momento de manera unánime, en donde es posible destinar a partir del 2 de junio de 2018, \$2'679,124.00

(dos millones seiscientos setenta y nueve mil ciento veinticuatro pesos 00/100 m.n.), para mejorar los salarios de nuestros policías con recursos FORTASEG a través de coparticipación, de manera adicional este año el Municipio ha destinado \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n.), en la mejora precisamente de lo que he mencionado en la mejora salarial de los policías, es decir, entregamos recursos y se destinarán \$3'891,363.00 (tres millones ochocientos noventa y un mil trescientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.), que impactarán directamente en un mejor nivel de vida de nuestros policías, con esto este Órgano de Gobierno y esta Administración cumple con nuestro propósito de alcanzar lo que este año cumplimos como meta en plantearnos el 10% para nuestros agentes de la Dirección General de Seguridad Ciudadana. Quiero referir también que este Gobierno y esta Administración desde el primer día del ejercicio constitucional sobre el cual realizamos y tomamos la protesta correspondiente hemos realizado todas estas mejoras en las posibilidades económicas que esta Administración ha tenido en los diferentes ejercicios que se han realizado para dotar de equipamiento a los elementos de seguridad y también mantener la capacitación para ofrecer un mejor servicios a lo largo y a lo ancho de nuestra ciudad y con ello fortalecer sus condiciones laborales desde el 2015 dio inicio este gobierno esta Administración Municipal con el apoyo de este Ayuntamiento, puedo mencionar que de manera inédita lo que en muchas otras Administraciones respetuosamente lo quiero mencionar hemos logrado llegar a un aumento desde el 2015 a la fecha del 37% en el incremento en el impacto que se realiza hacia los compañeros mujeres y hombres que pertenecen a esta Dirección General de Seguridad Ciudadana, es importante seguir impulsando y apoyando a nuestros compañeros que trabajan en esta área de la Administración que sabemos la importancia y que es una de las principales solicitudes de la ciudadanía que mantengamos a nuestros elementos de seguridad y ha sido un compromiso en este Gobierno Municipal y reitero mi agradecimiento por este ejercicio tan importante que estamos haciendo a esta área sabemos desde luego que tenemos que seguir trabajando y ocupándonos como Administración. Contar con mejores beneficios y fortalecer a nuestra área de Seguridad Ciudadana y nuevamente reitero públicamente el apoyo y el ejercicio que hemos realizado dentro de este Gobierno Municipal para esta mejora de nuestra policía para todos los guanajuatenses, es cuánto de mi parte y le solicito al señor Secretario se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

**18. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobierno y Asuntos Legislativos, de Derechos Humanos y de Seguridad Pública y Tránsito con clave y número CU-GyAL-DH-SPyT-01/2015-2018, que contiene la aprobación del "Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia contra las Mujeres en el Municipio de Guanajuato"; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Secretario, el punto dieciocho del

orden del día, es el que tiene que ver con un dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobierno y Asuntos Legislativos, de Derechos Humanos y de Seguridad Pública y Tránsito con clave y número CU-GyAL-DH-SPyT-01/2015-2018, que contiene la aprobación del "Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia contra las Mujeres en el Municipio de Guanajuato"; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este dictamen ha sido turnado a todos y cada uno de Ustedes por los medios acordados.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, nuevamente con el permiso de Ustedes Síndicos, Regidoras y Regidores del Ayuntamiento y público en general, mencionar que este dictamen que se pone a consideración fue expuesto y analizado por las Comisiones Unidas de Gobierno y Asuntos Legislativos, de Derechos Humanos y Seguridad Pública y Tránsito, pero también existe una comisión que tiene que realizar algunas aportaciones al mismo y con ello fortalecer este importante "Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia contra las Mujeres en el Municipio de Guanajuato" y a solicitud de la Presidenta e integrantes de la comisión yo los solicitaría turnáramos este Protocolo de Actuación para que hicieran sus comentarios y sus aportaciones, independientemente, repito, de que pudiese haberse hecho en este momento en donde estamos todos reunidos, pero en el ánimo de poder reflexionar y fortalecer este documento tan importante en materia protocolaria dirigido a la actuación de la violencia contra las mujeres en el Municipio de Guanajuato por parte del área de Seguridad Ciudadana, yo les solicito tener a bien el turnar el documento para que después de que la comisión la próxima semana pueda regresar al Pleno del Honorable Ayuntamiento para realizar la votación correspondiente si Ustedes lo tienen a bien, antes de someterlo a consideración. Está solicitando el uso de la voz nuestro compañero Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, adelante Regidor.-----

**Doctor Jaime Emilio Arellano Roig:** Gracias Presidente, compañeros lamentablemente me voy a oponer a mi compañera Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano, Presidenta de la comisión de la cual yo soy Secretario, la moción es la siguiente, somos incluyendo al Alcalde catorce personas que formamos un montón de comisiones, esas comisiones hasta donde yo entiendo se forman tratando de darle una cierta pluralidad de conocimientos a la gente para que estudien los problemas, ninguno de nosotros es todólogo, todos somos más o menos ciudadanos con alguna especialidad, yo tengo la impresión de que si ya tres comisiones de estas entre las cuales ya hay dos compañeras de la comisión que fueron la Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez y la señora Silvia Rocha Miranda, ya lo revisaron, darle más largas al asunto me parece absurdo, con todo respeto de verdad compañeros no quiero insultar a nadie, nos estamos ahogando en burocracia, ¿cuántos reglamentos tenemos pendientes?, yo les puedo mencionar uno en el que tuve que ver directamente que es el Reglamento de Ecología, ahí yo no sé nada de ecología lo reitero, fui en alguna medida catalizador de que se reunieran varias dependencias tanto la Dirección General

de Servicios Jurídicos como el Instituto Municipal de Planeación y la propia dirección de Ecología, llamaron a otras organizaciones y creo que se hizo un muy buen reglamento y ese reglamento está parado desde antes de Semana Santa y lo mismo ha sucedido con los reglamentos del IMPLAN, tenemos pendientes por crear de acuerdo al Código Territorial como cinco comisiones ciudadanas, en las cuáles está la Comisión del IMPLAN que es muy importante, somos el último municipio en crear que la Procuraduría de los Derechos de los Niños, tenemos por ahí también el manchón de ser uno de los siete municipios que no ha podido terminar su Plan de Ordenamiento y no se ha terminado por cuestiones burocráticas, tenemos pendiente cerrar el asunto con la SEDATU y ya dijo que está de acuerdo, decía un amigo mío *'que lo perfecto es enemigo de lo bueno'*, ese mismo grupo de Regidores otra vez reunidos en una mesa van a mejorar el protocolo, yo no sé Ustedes, pero yo le eche una ojeada y desafortunadamente no pude ir ese día a la comisión que sí fui invitado pero tenía otro compromiso y el mismo protocolo contempla que en el transcurso de un año máximo, mínimo tres se revise el contenido, las leyes yo no soy Abogado y me disculpan mis compañeros Abogados, dependen extraordinariamente del tiempo y el lugar, hay leyes en México que son claras y en otros países no lo son, ha habido momentos en este país en que las mujeres no han tenido derecho de voto y hoy lo tienen, entonces, una mesa más para dentro de quince días aceptar un protocolo en condiciones prácticamente iguales me parece que nos está dejando mal, nos estamos viendo de una manera burócrata, tenemos una situación, perdón por tocar el tema Alcalde, tenemos una situación de acoso laboral que no se está pudiendo resolver porque tenemos que pasar por una burocracia y con una contraloría que está desbordada, compañeros, si no le echamos aceite a esta máquina se nos van a ir los últimos cinco meses en no hacer nada y este protocolo ya está bien, si no está bien lo perfeccionará el próximo gobierno en un año, pero para que una mesa más para que otra comisión lo revise yo no le veo sentido, honestamente que no, yo pediría que hoy aquí en este momento se acepte ese protocolo para que ya nos quitemos esto de en medio, demos señales de que estamos avanzando, esa sería mi opinión al respecto. - - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias al Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, por sus comentarios y solicita el uso de la voz la Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, adelante Regidora. - - - - -

**Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano:** Gracias Presidente, compañeras y compañeros, sin el afán de polemizar y solamente explicar un poco la naturaleza de la petición, en el punto dieciséis como su nombre lo dice el dictamen lo presentan las Comisiones Unidas de Gobierno y Asuntos Legislativos, de Derechos Humanos y Seguridad Pública y Tránsito, estamos hablando del Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia contra las Mujeres de Guanajuato, no se trata de un tema burocrático, se trata de un tema procedimental y que las comisiones elevan solo en razón de ser, lo que estamos pidiendo de manera muy puntual y no me dejarán mentir

mis compañeras y compañeros, la Comisión de Igualdad de Género sesionó hace poco más de una semana y hablamos de analizar este documento que nos fue remitido hace quince días y pusimos como fecha de trabajo este lunes, burocratizar pareciera un tiempo abonado al infinito, aquí tenemos puntos muy concretos lo que estamos proponiendo incluso es recuperar en este documento que ya trae la lista de varios de mis compañeros sin que esto sea menoscabo de decir y yo creo que es importante señalar que los productos que salgan de este Ayuntamiento no es un tema validado por una o dos personas, un documento de esta naturaleza aspira la máxima institucionalidad y por supuesto será perfectible los siguientes años desde la visión presupuestal, desde la visión de recursos humanos, materiales e incluso que mejor que se vaya perfeccionando, pero hoy por hoy sí creo que hay un ejercicio de responsabilidad para dejar un documento en las mejores condiciones y con la mayor legitimidad posible, no puede no pasar por esta comisión lo que les estamos exponiendo es en esta misma semana nos reuniríamos la Comisión de Género e incluso hacemos extensiva la invitación al resto de los integrantes ya sea como Comisiones Unidas como integrantes del Ayuntamiento, para que nos compartieran parte de sus análisis porque Ustedes ya han analizado, y por supuesto que recuperaremos el valor de este trabajo y lo que haremos es internalizar un documento institucionalizarlo, problematizarlo y cuando hablo de problematizarlo no significa invalidarlo, significa verlo por un lado, verlo por otro, revisarlo y dejarlo en condiciones funcionar los siguientes meses y los siguientes años con la salvedad de que si es perfectible no significa que esto haya sido erróneo, esta semana tendríamos esa mesa de trabajo y solamente estaríamos esperando una convocatoria para la siguiente sesión que nos indicara el Secretario del Ayuntamiento para poderlo emitir. Es un ejercicio de retroalimentación, un ejercicio de reconocimiento por parte de todas y todos, le viene bien a un tema de por sí que es complicado, si queremos reposicionarlo dentro de la agenda pública tiene que ser de conocimiento no de uno, ni de dos, ni de tres, de todos y todas los que estamos sentados en esta mesa, porque incluso un protocolo también es un tema de recursos, no solamente es un tema de disposiciones enunciativas, es un tema de recursos, es un tema de ajustes y qué mejor que todas las áreas estemos involucradas para saber cómo actuaremos en este ejercicio transversal que está encabezado por dos direcciones que son la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Dirección General de Atención a las Mujeres Guanajuatenses, pero tiene un visión de política transversal, el reto no es menor, no es un documento menor, luego entonces, con tres o cuatro días de retroalimentación y llevarlo a la siguiente sesión estoy segura que el producto estará ampliamente fortalecido.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano por su intervención, tiene el uso de la voz nuestro compañero el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, adelante Regidor.- - - - -

**Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate:** Gracias señor Presidente, mi reflexión es

muy llana, apoyar sencillamente lo que ha expuesto nuestro compañero el Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, en el afán de avanzar remito el comentario en el sentido que del análisis puntual párrafo por párrafo de lo que está aquí plasmado se hizo en estas comisiones con la presencia y participación de la directora, agregó, no es la primera vez que a la Comisión de Igualdad de Género se le van los tiempos o sea, por favor. Apoyo a la moción de nuestro compañero el Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, gracias.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias por su intervención Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, nuevamente tiene el uso de la voz la Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, adelante.- - - - -

**Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano:** Solamente para precisar, insisto, no pretendo politizar, ni evidenciar a nadie, desafortunadamente el compañero para variar es ligero en sus comentarios, tenemos oficios que son del conocimiento de la comisión en qué tiempo nos fue remitido el Protocolo, insisto no se trata de polemizar, pero que un buen trabajo del que no descarto tanto de las áreas operativas como del resto de nuestros compañeros, a nosotros nos llega en un tiempo y a partir de ese tiempo se le da trámite, convendrá tener la información en mano, lo que queremos es no hay un solo municipio donde este tipo de protocolos que se han elaborado no adolezcan de la intervención de la Comisión de Igualdad de Género, creo que no es mucho que señalar, muy seguramente a todos nos ha rebasado el trabajo pero en este caso puntual no es un tema imputable a la comisión, tenemos oficios que así lo refieren.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias por su intervención a la Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, quiero mencionar y comentar que este punto de nuestro orden del día y lo menciono con un profundo respeto como siempre a este Órgano de Gobierno, considero que todo lo que venga a abonar a este dictamen a este Protocolo será para fortalecer y garantizar lo que precisamente ha querido esta Administración en relación a la Actuación Policial en Materia de Violencia contra las Mujeres, mencionar, que nuestra Dirección General de Seguridad Ciudadana ha venido realizando importantes ejercicios también ya inclusive introduciendo y compartiendo la información con nuestra área de seguridad pública en el cual hemos ido también nosotros avanzando en materia administrativa, en atención y reitero no se descalifica por ningún motivo el trabajo que han venido realizando las Comisiones Unidas en este dictamen que no se vota más bien el sentido del acuerdo que se realizaría es que el dictamen sea del conocimiento nada más de la comisión para que en la próxima reunión y la próxima semana tener nuestra sesión del Ayuntamiento para que sea nuevamente sometido a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, no porque reitero se esté descalificando, yo como Presidente Municipal soy el más interesado en que este Protocolo salga y esté aprobado por este Cuerpo Edificio, pero también no quiero bajo ningún motivo no tenga la legitimación correspondiente que

necesita tener, independientemente de que así fue girado en tiempo y forma de acuerdo a nuestra Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato todos y cada uno de los diferentes dictámenes que sometemos y que hoy precisamente como en cada sesión ordinaria, extraordinaria o solemne son conocidos, pero lo digo a título personal el que podamos en alguna otra comisión por así solicitarlo se tenga también una aportación en estos días que desde luego es como se ha generado y se ha expuesto, para que inmediatamente sigamos a la par con estas actuaciones que son tan importantes y me interesa a mí muchísimo que este Cuerpo Colegiado tenga la legitimación al cien por ciento por lo que va a representar y por lo que va a significar en el momento de la aplicación completa que es tan necesaria para nuestra ciudad capital, si no hubiese algún otro comentario respecto al mismo le solicitaría al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva por favor realizar la votación correspondiente en los términos expresados por su servidor. Solicita el uso de la voz nuestro Síndico del Ayuntamiento, el Licenciado Francisco Rocha Balderas, adelante señor Síndico.-----

**Licenciado Francisco Rocha Balderas:** Gracias Presidente, a ver si entendí, la idea de Usted de acuerdo al dictamen que está en el punto número dieciocho es, hacer un replanteamiento a la Comisión de Igualdad de Género, turnarlo a la Comisión de Igualdad y no aprobarlo en este momento, sin embargo, si está puesto a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, si alguno de los presentes tiene alguna reserva pues yo creo que es el momento, está a propuesta el dictamen y podemos atenderla, a la mejor para tomar en consideración la propuesta que hizo el Regidor o si tiene alguna reserva plantearla aquí, porque Usted lo está poniendo a consideración el dictamen y creo que previamente se circuló a todos los integrantes y lo conocemos, yo creo que con la finalidad de agilizar también el trámite o si lo considera la Regidor Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano y si trae elementos para hacer un análisis más exhaustivo pues adelante, pero si ya se circuló y tenemos conocimiento del dictamen y si hay reservas pues plantearlas aquí, gracias Presidente.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias por su intervención señor Síndico Licenciado Francisco Rocha Balderas por lo expresado, tiene el uso de la voz por así solicitarlo, el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, adelante.-----

**Doctor Jaime Emilio Arellano Roig:** Gracias Alcalde, justamente es un tema de procedimiento, Ustedes saben que no es uno de mis fuertes, pero sin embargo yo lo veo tan claro como lo acaba de decir el compañero Síndico, nosotros aprobamos un orden del día sin modificaciones, el punto dieciocho habla precisamente de aprobar un dictamen que contiene la aprobación del Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia contra las Mujeres en el Municipio de Guanajuato y lo que se tiene que poner a votación es ese dictamen, si el dictamen se rechaza entonces habrá que tener una nueva opción y esa podría ser pasar a la Comisión de Igualdad de Género, si en términos del orden del día que insisto fue aprobada por este Ayuntamiento y no fue

modificado en su momento se aprueba este dictamen hasta ahí llegamos y tenemos un protocolo, eso no basta para que no pueda haber una mesa de trabajo que lo analice y lo discuta y pueda hacer unas propuestas después en un año o algo, pero a mí me parece que desde el punto de ese procedimiento si no se modificó esto antes no sé pero aquí me apoyaría en mis compañeros Abogados, pero creo que ya no podemos cambiarlo ahorita, es lo que yo entiendo.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias por su intervención Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, tiene por así solicitarlo el uso de la voz el Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, adelante.-----

**Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna:** Gracias Presidente, efectivamente lo que estoy entendiendo y siguiendo es que se está poniendo a consideración un dictamen, otro momento es cuando se pone a la votación, antes de ponerse a la votación el Presidente está solicitando que pase por el matiz de una Comisión Edilicia, la comisión es la Comisión de Igualdad de Género y efectivamente en el momento procesal se puede votar en lo general y después se puede contar en lo particular, sin embargo entiendo que la opinión o la propuesta de la Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, no es tanto a nivel personal, sino a nivel Comisión Edilicia por el nombre, por la naturaleza, o por el origen, lo único que está solicitando toda vez que el lunes tiene una reunión de esa comisión para ese tema, que la pongamos en pausa y hablar en favor de la propuesta del Presidente para que sea en la siguiente reunión, afectivamente ahorita se podría votar y hacer reservas, pero no es la inquietud de uno de nosotros, sino es la inquietud de una comisión, que su presidenta estaría solicitando esa posibilidad seguramente.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias por su intervención Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, antes de cederle el uso de la voz a la Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, quiero mencionar que efectivamente hay una consideración del orden del día, si bien antes de tocar el punto es que yo hago esta reflexión a solicitud de la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, para lo cual la naturaleza de la comisión en base a las comisiones con las cuales se ha turnado es con el cual se da esta exposición y lo hago como lo hemos mencionado muy respetuosamente ante este Cuerpo Edilicio, antes de someterlo a consideración y haciendo las alusiones correspondientes que he mencionado, con ello no es descalificar por ningún motivo todo lo actuado y estudiado dentro de este dictamen, será muy importante reitero para la vida interna en las actuaciones de seguridad pública en este materia, este ha sido desde luego el planteamiento que su servidor muy respetuosamente y apelando a la sensibilidad de este Órgano de Gobierno pongo a consideración, esa ha sido la naturaleza, la forma y el modo de lo que su servidor como cualquier otro integrante del Honorable Ayuntamiento pudiera realizar como Presidente o como titular de alguna comisión, ha sido debidamente girado en tiempo y forma, pero no afecta, y también menciono que la solicitud yo la tengo que atender de

un integrante del Ayuntamiento que está haciendo una solicitud por la naturaleza que tiene el impacto la Comisión de Igualdad de Género en la actuación del protocolo, ese ha sido prácticamente el planteamiento que su servidor ha pronunciado antes de realizar la votación correspondiente a manera de hacer una reflexión muy atenta derivada de una solicitud de la Presidenta de esta Comisión, de mi parte es cuanto, tiene el uso de la voz la Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, adelante. - - - - -

**Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez:** Con su venia señor presidente, con el afán de no seguir polemizando mucho y por supuesto de no minimizar los comentarios aquí vertidos, además de ser la Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, desde luego que conozco el dictamen en tiempo y forma y también pertenezco a la Comisión de Igualdad de Género, no asistí en esa comisión en donde mi compañera la Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano comenta que se hizo un acuerdo ese día, yo no conocí que hubiera sido un acuerdo de la comisión como tal, yo no asistí y ese sería mi comentario. - - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias por su intervención Regidora Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, muy amable por sus comentarios y por su exposición, le cedemos el uso de la voz nuevamente por así solicitarlo a la Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano adelante regidora. - - - - -

**Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano:** Gracias Presidente, creo que sí es mi deber como presidente de la comisión tener esta preocupación, pero tampoco me empeñaré en que ocurra de una o de otra forma, el planteamiento es insisto, apelando a lo que creo que es responsabilidad como presidente de una comisión, señalar que no fuimos considerados en esta parte del proceso, que en estas Comisiones Unidas nos enteramos mediáticamente y luego entonces a partir de esta nota que así se trata de precisar para precisamente no abonar en esta confusión, es cuando respetuosamente le pedimos a la Directora que nos comparta el material a estas comisiones, ella hace lo propio, nos envía todo el material y en la sesión en la que en efecto la compañera Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez no estuvo presente, hablamos, preguntamos si ya todos teníamos el material que la Directora nos había enviado en atención a la solicitud esto fue la semana pasada mis compañeras y compañeros precisaron que sí lo tenían y que al momento de problematizarlo e invitar a la Directora para que atendiera nuestras dudas, pudiéramos dar nuestros puntos de vista sería este próximo lunes, evidentemente no sabíamos que este dictamen iba a subir en este momento sino lo hubiéramos hecho no el lunes, sino tal vez ayer o antier, lo hicimos atendiendo a los cuerdos preliminares de la comisión, incluso, mi compañero el Doctor Jaime Emilio Arellano Roig comentó, que pasaría si este dictamen sube antes porque tengo conocimiento que a mí me hicieron la invitación refirió en su momento el compañero para participar en esas mesas, no una fue invitación para todos si sube antes, y la oposición personal pues yo creo que como comisión tenemos que manifestarnos porque es un tema que por la naturaleza no puede no estar, estoy segura que no

vamos a descubrir hilos negros porque ha habido un trabajo muy valioso por parte de un Director de Seguridad Ciudadana y una Directora de Atención a las Mujeres, de las comisiones que participaron, pero eso no excluye de ninguna manera la responsabilidad de esta comisión de participar y en ese sentido lo acordamos, no fue un punto de acuerdo, fue un diálogo, yo tejaría las dos posturas, insistiendo por tercera ocasión en un descargo de conciencia sí lo tenía que manifestar que no pasó por esta comisión y que nos interesaba involucrarnos como comisión en este proceso de poder reconocer el documento desde la lógica de las y los creadores, para incluso poder intervenir como les comenté en frases anteriores en una serie de disposiciones un protocolo no puede ser únicamente un documento descriptivo, tiene que ser un vestido a la medida, o un traje a la medida, o una pieza a la medida de este Municipio, tiene que corresponder a los recursos que tenemos, tiene que corresponder al tipo de ciudad que tenemos, tiene que corresponder al tipo de gobierno y de normatividad que tenemos para que sea funcional de acuerdo al tipo de delitos y de demandas que presentan las mujeres de este municipio, no es un asunto menor decir ya cumplimos como municipio, es cierto vamos tarde, pero no creo que vayamos mal y creo que podemos ir mejor en la medida que alcancemos consensos sin inoportunos descalificaciones, yo creo que podemos retroalimentar incluso en composiciones muy claras, igual puede quedar el documento completamente igual como quedó, pero yo no dejaría en menoscabo la legitimidad que podría adquirir, sí puede ser dialogada por el resto de los compañeros, que pase por la comisión y que podamos distinguir no sé que vaya a comentar mis compañeros en caso de que se lleve a cabo la reunión del lunes, yo tendría unos comentarios muy puntuales, insisto no descalifican el trabajo ya realizado, pero la razón de ser de las comisiones no solamente es un tema normativo, también tiene un tipo de responsabilidad sobre los temas que aquí se traducen en políticas públicas, este documento es la propuesta al protocolo, al pasar por aquí y al poderle inyectar presupuesto y al poder implementar y al poderle evaluar, va adquirir la condición de una política pública, no es un tema menor, pedirles que este ejercicio de comisión yo creo que en nada afecta este trabajo y sí lo puede robustecer, e insisto nosotros tenemos la evidencia documental de los tiempos donde no me atrevería a señalar ningún sentido dolo, lo que creo es que si nos enteramos en estas condiciones más tarde para participar y retroalimentar este documento, en un sentido distinto también aceptaríamos la decisión del Pleno, pero sí reiterando que aquí manifestamos lo que era pertinente manifestar desde una comisión que tendría que estar avalando este documento, Guanajuato no puede ser la excepción, Guanajuato llega tal vez cinco o seis años después al resto de la dinámica nacional, no me refiero nada más a los Municipios, sino Gobiernos Estatales, instituciones y entidades de interés privado a la elaboración de protocolos, creo que sí llegamos tarde no conviene que llegemos mal.-

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias por su intervención Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, tiene el uso de la voz por así solicitarlo el regidor

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, adelante.- - - - -

**Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate:** Gracias Presidente, muy breve y con respeto desde luego a los integrantes de este Pleno, nuestra Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género menciona que no descalifica, pero sí descalifica, finalmente en estas tres comisiones que es en donde corresponde y la opinión de los integrantes de este Cuerpo Edilicio que es el que se pone a consideración y que estas comisiones se encuentran también personas que integran la Comisión de Igualdad de Género, yo insisto y creo que debemos avanzar en el sentido de que estas tres comisiones hagamos este dictamen de manera conjunta, creo que es la primera vez que lo hacemos tres comisiones, han existido dictámenes de dos comisiones, pero aquí está la propuesta de la mayoría y en concordancia en lo se ha vertido, está a consideración del Pleno señor Presidente muchas gracias.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias por su intervención Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, por su valiosa intervención, nuevamente su servidor reitero, soy el más interesado como Administración y como Presidente, y considero que este tema no debe de generar ninguna polémica por las bondades y por las actuaciones por el Protocolo que se tiene que integrar que es necesario para la ciudadanía, y que así también nos lo ha manifestado y externado las actuaciones de este Protocolo de Actuación, yo lo que nuevamente quiero dejar manifestado públicamente y asentado en la minuta de esta sesión ordinaria es que antes como lo mencionaba de poder someter a votación este dictamen, estoy siendo respetuoso ante la solicitud de la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, desde luego que por la naturaleza de cómo se fue realizando absolutamente todo y cada uno del trabajo de las diferentes comisiones, sí creo que tuvo a un que no fue un turno del Pleno del Honorable Ayuntamiento hacía las comisiones, pero se determinó por alguna causa de trabajo el que se realizaran estas comisiones unidas, de tal manera que yo no quisiera entrar al fondo del tema de lo que es el contenido del Protocolo porque yo lo que quiero es la legitimación al cien por ciento de un tema tan importante y tan relevante para la vida presente y futura de esta actuación, yo lo único que nuevamente menciono es que no se está realizando esta actuación de manera tardía, sino que hemos venido trabajando de una forma responsable y yo en la última prácticamente fase de todo el procedimiento que ha venido realizando dentro de quienes han producido y quienes han trabajado no quisiera que se quedara asentado que una Comisión de Igualdad de Género como en su momento obra en la propuesta, porque así es como se está poniendo a consideración la propuesta de dictamen, bueno, pues no se incluyera, o no fuera el nombre de esta Comisión que es la de Igualdad de Género, yo nuevamente reitero la reflexión, simplemente yo pongo a consideración de este Cuerpo Edilicio, creo que el tema ha sido suficientemente discutido en relación a que sabemos de la importancia que tiene y sabemos que nuestros elementos de seguridad saldrán a realizar lo correspondiente y que en un momento de sensibilidad

para que salga completamente por la unanimidad que merece el tema y el caso es que lo que he expresado respetuosamente a este Cuerpo Edificio es que simplemente vayamos a que la comisión lo conozca, se sume a este trabajo para que regrese al Pleno del Ayuntamiento y no tengamos algún antecedente de falta o por omisión o por acción de que no se haya tomado en cuenta una de nuestras comisiones tan importantes que hay y que es la de Igualdad de Género y que sabemos lo que representa y lo que es para estos trabajos administrativos en materia de este Protocolo, para lo cual, le voy a solicitar sea tan amable el señor Secretario de este Honorable Ayuntamiento, se sirva tomar el uso de la voz, para recabar la votación correspondiente de acuerdo a la propuesta que formula su servidor en relación a la reflexión y antelación de la sensibilidad para realizar y tomar en consideración dentro del cuerpo del dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, en términos de su propuesta, consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse que el dictamen de referencia sea turnado a la Comisión de Igualdad de Género que preside la Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, a efecto de su conocimiento y posterior turno a este Honorable Pleno, quienes estén por la propuesta del señor Presidente Municipal, les ruego lo expresen levantando su mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que su propuesta ha sido aprobada por siete votos a favor de su propuesta. Quienes estén en contra de la propuesta les ruego lo expresen levantando su mano, para efecto de tomar la votación que para el efecto corresponda. Se han contabilizado un total de 7 votos a favor en contra de su propuesta señor Presidente, de los Regidores: Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, Contador Público Gemma Lourdes Trejo Gavia, Contador Público Julio Ortiz Vázquez, Señora Silvia Rocha Miranda y Licenciado Francisco Rocha Balderas, por lo que se tiene un empate señor Presidente.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, en uso de mis atribuciones como Presidente Municipal dado que la votación se encuentra empatada, hago uso del voto dirimente o de calidad a efecto de turnar a la Comisión de Igualdad de Género el dictamen.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Consecuentemente se turna este dictamen a la Comisión de Igualdad de Género que preside la Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, para su ulterior propuesta al Pleno de este Ayuntamiento.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

**19. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, y que recoge el proyecto de respuesta elaborado por la Dirección General de Servicios Jurídicos, para dar respuesta a un escrito dirigido al Ayuntamiento y a cada uno de sus integrantes en lo particular,**

**signado por concesionarios del transporte público, recibido en la Secretaría del Ayuntamiento el 19 de abril del 2018; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, el punto diecinueve se refiere a la propuesta que Usted señor Presidente Municipal formula y que recoge el proyecto de respuesta elaborado por la Dirección General de Servicios Jurídicos, a efecto de poder dar contestación a un escrito que se remitió a este Ayuntamiento y a cada uno de sus integrantes en lo particular, signado por los concesionarios del transporte público de este Municipio y recibido en la Secretaría del Ayuntamiento, el 19 de abril del 2018; para en su caso, aprobación de este Ayuntamiento. Dicho documento contiene la autorización para que el de la voz pueda signar la respuesta a nombre del Ayuntamiento del escrito referido. Este documento también se ha turnado oportunamente a los integrantes de este Pleno.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación correspondiente a este punto si es tan amable. - - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Me permito consultar a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse este punto, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes, por lo que la Secretaría a mi cargo procederá a emitir la respuesta que se propone en el documento y a su notificación a los solicitantes. - - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, le ruego por favor continuar con el siguiente punto agendado en nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

**20. Punto de acuerdo que propone la Dirección General de Servicios Jurídicos al Presidente Municipal para someter a consideración y, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, a efecto de que se le autorice solicitar al Ejecutivo del Estado la declaratoria de expropiación de bienes inmuebles para la construcción del enlace vial Entronque acceso a Cervera conexión a la carretera libre Guanajuato-Silao; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.**- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, el punto veinte del orden del día, se refiere a la propuesta de un punto de acuerdo que formula la Dirección General de Servicios Jurídicos a efectos de que el Presidente Municipal, pueda someter a consideración de este Honorable Pleno, y en su caso, aprobación del Ayuntamiento, a efecto de que se le autorice solicitar al Ejecutivo del Estado la declaratoria de expropiación de bienes inmuebles para la construcción del enlace vial Entronque acceso a Cervera conexión a la carretera libre Guanajuato-Silao; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este punto de acuerdo también con sus anexos respectivos fue turnado a todos y cada uno de los integrantes de este Pleno.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, antes de someterlo a consideración ha solicitado el uso de la voz nuestro compañero Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, adelante.-----

**Doctor Jaime Emilio Arellano Roig:** Muchas gracias Alcalde, yo revisé el documento, pero me apoyaría en el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, veo en los documento que vamos a votar específicamente la transcripción y la explicación de los cuerpos a, b y c, es confusa desde el punto de vista de lo que yo entiendo de ingeniería, tiene un *gramo* de contraposición a lo que dicen los otros dos documentos, incluso en la longitud de cada una de las partes yo recomendaría no dejar de aprobarlo, pero antes de darle su destino final que se le dé una revisada mínimamente en la redacción de la parte técnica de ingeniería básicamente, a mí me parece que ahí está confuso el tema, esa era mi comentario concretamente.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias por sus comentarios valiosos Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, tiene el uso de la voz por así solicitarlo el Síndico del Honorable Ayuntamiento, Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, adelante.---

**Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda:** Gracias Presidente, coincido con los señalamientos que hace el Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, y agrego uno más, el documento en su redacción es muy repetitivo, considerando si los antecedentes se repiten tal cual, en lugar de hacer alguna exposición un poco más detallada y eso lo vuelve también un poco vago, yo además agregaría un punto, no se hace ninguna relación a la manera en la que se cuantificaría el valor, en cuanto a la ley esta cuestión es muy clara en cuanto al valor se tendría que determinar. Vale la pena no determinar el valor, sino determinar los parámetros con los que se fijaría, porque pues esta es una garantía a la que tiene derecho el afectado, sobre todo tratándose de una medida tan radical como la que estaríamos tomando hoy, o sea, es la medida más agresiva que toma un gobierno en contra de la propiedad privada Si bien la obra por sí misma se justifica desde mi perspectiva, sin embargo, agotemos todas las garantías que se les tienen que dar al particular en todo el procedimiento. Mi propuesta recogiendo todo lo que menciona el Doctor Jaime Emilio Arellano, es aprobarlo en lo general Presidente y que en alguna reunión se pueda pulir este tipo de detalles apoyándonos como bien lo señalan el Doctor Jaime Emilio Arellano, el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate y el resto de los compañeros y que contribuyamos a hacer una redacción más detallada y más congruente del documento, si están de acuerdo, es cuánto Presidente.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda por su intervención, efectivamente esta propuesta que se lleva a cabo el día de hoy, conlleva un análisis jurídico de una tarjeta informativa que viene anexa por parte de la Dirección General de Obra Pública, mencionando al dictamen y forman parte del mismo, que el desarrollo que se tiene y se quiere realizar con un impacto social muy importante para nuestra ciudad capital, que es llevar a cabo la conexión de la ciudad de la Zona Sur hasta la Zona Norponiente. Su servidor en coordinación con el

señor Gobernador Constitucional de nuestro estado Licenciado Miguel Márquez Márquez, y con la sensibilidad de este Cuerpo Edilicio que hemos procurado en todo momento, pretendemos garantizar el recurso para tener lo suficiente y necesario para realizar las acciones de desafectación de esta zona que le dará la conectividad a nuestra ciudad, así como el proyecto para recorrer la caseta que hoy tenemos prácticamente dentro de nuestro acceso a la ciudad. Como lo acaba de mencionar el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, es un tema en donde nosotros estamos solicitando iniciar esta determinación jurídica, anteponiendo un beneficio que será un impacto en una mayoría de la población guanajuatense, entonces, creo que es un acto de gobierno responsable, si bien jurídicamente es el último paso, pero no con ello se cierra la posibilidad de diálogo para poder tener los acuerdos que se estimen necesarios. También quiero poner a su consideración una mesa de trabajo en la que podamos definir y detallar unas situaciones que de manera anexa a este dictamen puedan venir a fortalecer el trabajo de este importante acto de gobierno en materia de movilidad, es cuánto de mi parte, agradeciendo las aportaciones de los que me han antecedido en la palabra. Le voy a solicitar tenga a bien el señor Secretario del Honorable Ayuntamiento se sirva tomar la votación correspondiente.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el punto veinte del orden del día con la observación que nos formula el Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, a efecto de que se autorice al Presidente Municipal solicitar al Ejecutivo del Estado la declaratoria de expropiación de bienes inmuebles para la construcción del enlace vial Entronque acceso a Cervera conexión a la carretera libre Guanajuato-Silao; el documento circulado para ello deberá revisarse con el auxilio del Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate en su aspecto técnico, asimismo conforme a la propuesta que formula el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, que se incorporen los términos y aspectos del valor del suelo, y finalmente añadiendo la propuesta del señor Presidente Municipal, a efecto de realizar una mesa técnica de estudio y análisis para informar sobre los temas de movilidad. Si están por su afirmación les ruego me lo expresen levantando su mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes señor Presidente. Se hace constar que con la participación del Director General de Obra Pública y el Director General de Servicios Jurídicos, se realizaron las precisiones señaladas para establecer la información precisa sobre la superficie a afectar y la relativa al valor catastral de los bienes inmuebles.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, nuevamente muchas gracias a todos los integrantes de este Órgano de Gobierno, por sacar un tema por unanimidad de votos tan importante para el desarrollo de la colectividad de nuestra ciudad que es tan necesaria y que es una realidad que todos los días miles de ciudadanos transitan de un lado a otro de nuestra ciudad y que será un impacto social

y respetuoso el cual estamos actuando en este dictamen que acabamos de aprobar, muchas gracias. Le solicito señor Secretario se sirva continuar con el siguiente punto agendado en nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

**21. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, el siguiente punto de nuestra orden del día señor Presidente, es el que corresponde al informe sobre el seguimiento de los acuerdos del Honorable Ayuntamiento que la Secretaría ha implementado y el cual obra en su correo electrónico, por lo que me permito plantearlo con la intervención previa del Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Tiene el uso de la voz el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, adelante señor Síndico.- - - - -

**Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda:** Gracias Presidente, de manera también muy breve, comentar que en la sesión ordinaria anterior, hice una serie de solicitudes de información, en plática previa a esta sesión, previo a que iniciara la sesión con el Secretario, se informó que el día de hoy se estará haciendo entrega de la información solicitada y que con eso se desahogaría, quisiera que constara en el punto de seguimiento de acuerdos para que sea parte del seguimiento al menos a las peticiones que formulé y que se asiente el compromiso de que el día de hoy quedará entregada la información, es cuánto.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Así se procederá señor Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda. En este tenor se tendría por desahogado este punto señor Presidente.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, por favor le solicito se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día si es tan amable.- - -

**22. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y, en su caso, dictamen.- - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente. El siguiente punto se refiere a la correspondencia que recibe la Secretaría Honorable Ayuntamiento, así como en algunas ocasiones a cada uno de los integrantes de este Pleno, esa correspondencia una ha sido turnada y enviada a las comisiones y otra a las áreas competentes porque se trata en ocasiones de temas que tienen que ver con aspecto operativo y aspecto de la prestación propiamente del servicio, y desde luego con el propósito de que las comisiones tengan los elementos suficientes para su análisis y dictaminación en su caso, también se les ha enviado el listado y ahí están todos los oficios que se turnan de acuerdo a la autorización que le otorgaron a esta Secretaría señor Presidente. A continuación, me voy a permitir mencionarla: **1.** Oficio DFC.- 2367/2018, suscrito por el Licenciado Jorge de Jesús Pérez López, Coordinador Jurídico de la Dirección de Fiscalización y Control, mediante el cual remite expedientes y

dictámenes respecto de las solicitudes de permisos de Uso y Aprovechamiento de la Vía Pública por Prestadores de Servicios con Venta de Alimentos y Bebidas. **Turno:** Con oficio S.H.A.D.A.-0134/2018, de fecha 11 de abril de 2018, se hizo llegar a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para su análisis y dictaminación. **Seguimiento:** La comisión dictaminó. **Estatus:** El Ayuntamiento conoce y resuelve en la presente sesión. **2.** Oficio 13032, expediente 5.0, suscrito por el Diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por virtud del cual remiten informe de resultados, dictamen y acuerdo relativos a la auditoría de desempeño practicada a esta administración municipal, correspondiente al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2016. **Turno:** Con oficios S.H.A.D.A.-0169/2018 y S.H.A.D.A.-0171/2018, se hizo llegar a la Dirección General de Servicios Jurídicos, pero principalmente a la Tesorería Municipal, para la solventación de las recomendaciones indicadas. **Seguimiento:** Las áreas respectivas analizarán el documento de mérito. **Estatus:** Pendiente de análisis por parte de las áreas respectivas. **3.** Oficio número SP-1249/2018, suscrito por el Licenciado José Hilarión Espinosa Rodríguez, Secretario Particular del Presidente Municipal, por medio del cual remite iniciativa de adición de la fracción VIII del artículo 28 de la Ley para la Gestión Integral de los Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. **Turno:** Con oficio S.H.A.D.A.-0196/2018, de fecha 17 de mayo de 2018, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y dictaminación. **Seguimiento:** La Comisión analizará el documento de mérito. **Estatus:** Pendiente de análisis y en su caso, dictaminación por parte de la Comisión. **4.** Oficio número SP-1283/2018, suscrito por el Licenciado José Hilarión Espinosa Rodríguez, Secretario Particular del Presidente Municipal, por el que hace llegar iniciativa formulada por la Diputada Luz Elena Govea López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de adicionar una fracción X al artículo 5 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato. **Turno:** Con oficio S.H.A.D.A.- 0194/2018, de fecha 17 de mayo de 2018, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y dictaminación. **Seguimiento:** La Comisión analizará el documento de mérito. **Estatus:** Pendiente de análisis y en su caso, dictaminación por parte de la Comisión. **5.** Oficio Circular 200, suscrito por los Diputados Juan José Álvarez Brunel y Rigoberto Paredes Villagómez, Presidente y Vocal en funciones de Secretario de la Comisión de Desarrollo Económico y Social del Honorable Congreso del Estado, por medio del cual remiten iniciativa de Ley para Prevenir el Desperdicio, Aprovechamiento Integral y donación Altruista de Alimentos en el Estado de Guanajuato, presentada por la Diputada Luz Elena Govea López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. **Turno:** Con oficio S.H.A.D.A.- 0200/2018, de fecha 21 de mayo de 2018, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y

dictaminación. **Seguimiento:** La Comisión analizará el documento de mérito. **Estatus:** Pendiente de análisis y en su caso, dictaminación por parte de la Comisión. **6.** Oficio número SP-1361/2018, suscrito por el Licenciado José Hilarión Espinosa Rodríguez, Secretario Particular del Presidente Municipal, mediante el cual remiten iniciativa de Ley para la Protección y Apoyo de las Madres Jefas de Familia del Estado de Guanajuato. **Turno:** Con oficio S.H.A.D.A.- 0205/2018, de fecha 25 de mayo de 2018, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y dictaminación. **Seguimiento:** La Comisión analizará el documento de mérito. **Estatus:** Pendiente de análisis y en su caso, dictaminación por parte de la Comisión. **7.** Oficio Circular 204, suscrito por Diputados Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, Prosecretario en funciones de Primer Secretario y Segundo Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por el cual remiten un Exhorto a los cuarenta y seis municipios del Estado, para que den cumplimiento a las obligaciones contenidas en los artículos Segundo y Tercero Transitorios del Decreto Legislativo número ciento ochenta y uno, publicado el veintiocho de abril de dos mil diecisiete en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, mediante el cual se reformaron los artículos doscientos cuarenta y nueve, fracción diez y doscientos cincuenta y siete párrafos primero, tercero, quinto y sexto, se adicionó la fracción once al artículo doscientos cuarenta y nueve y se derogó el párrafo cuarto del artículo doscientos cincuenta y siete de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, para lo cual en congruencia del señalado Decreto, deben adecuarse los reglamentos y aquellos que no cuenten con la infraestructura y los recursos materiales y humanos necesarios, adecúen su infraestructura y su organización administrativa, a fin de sancionar a quien indebidamente conduzca bajo el influjo del alcohol, narcóticos, estupefacientes, psicotrópicos o cualquier otra sustancia que produzca efectos similares. **Turno:** Con oficio S.H.A.D.A.- 0207/2018, de fecha 28 de mayo de 2018, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y dictaminación. **Seguimiento:** La Comisión analizará el documento de mérito. **Estatus:** Pendiente de análisis y en su caso, dictaminación por parte de la Comisión. **8.** Oficio sin número, suscrito por la señora Ma. De Jesús Gutiérrez Pérez, por el que informa que existe un predio sin número propiedad de este municipio, en el cual se encuentra lleno de basura, excrementos y escombros. Situación que ha generado que se desarrollen focos de infección insalubres, proliferando diversas plagas de animales y olores que traen efectos nocivos para la salud, además de dar mal aspecto para la zona del lugar. **Turno:** Con oficios S.H.A.D.A.- 0196/2018, S.H.A.D.A.-0197/2018, S.H.A.D.A.-0199/2018 y S.H.A.D.A.-0202/2018, se hizo llegar a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, a la Dirección General de Seguridad Ciudadana, a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, así como a la Dirección General de Salud, para que en el ámbito de sus atribuciones, así como para que informe a este despacho, el seguimiento dado al asunto que nos ocupa. **Seguimiento:**

Las áreas respectivas analizarán el documento de mérito. **Estatus:** Pendiente de análisis por parte de las áreas respectivas. **9.** Oficio sin número, suscrito por el Licenciado Moisés Leycegui Martínez, Apoderado Legal de Innova Dintel Bajío, S.A. de C.V., a través del cual expresa que el Delegado Municipal de la comunidad de Sangre de Cristo, según el dicho de empleados de la compañía Mineral el Rosario, les otorgó permiso para perforar, explorar la zona aledaña al panteón de la referida comunidad. **Turno:** Con oficios S.H.A.- 722/2018 y S.H.A.-723/2018, se hizo llegar a la Dirección General de Ecología y Medio Ambiental y a la Dirección de Desarrollo Rural, para que se informe al respecto. **Seguimiento:** Las áreas respectivas analizarán el documento de mérito. **Estatus:** Pendiente de análisis por parte de las áreas respectivas. **10.** Oficio 13216, Expediente 5.0, suscrito por los Diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por el cual remiten informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, relativos a la revisión de la cuenta pública de este municipio, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016. **Turno:** Con oficios S.H.A.-688/2018 y S.H.A.-689/2018, se hizo llegar a la Dirección General de Servicios Jurídicos y a la Tesorería Municipal, a efecto de que sea analizado por la dichas dependencias referidas. **Seguimiento:** Las áreas respectivas analizarán el documento de mérito. **Estatus:** Pendiente de análisis por parte de las áreas respectivas. **11.** Oficio número 13067, Expediente 5.0, suscrito por los Diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, Primer y Segundo Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por el que informan que con fecha 19 de abril de 2018, se dio cuenta con el oficio S.H.A.D.A.140/2018, de fecha 13 de abril de la presente anualidad, a través del cual se comunicó el acuerdo que se dictó al informe de resultados, dictamen y acuerdo relativos a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos de los Fondos del Ramo 33 y de obra pública por esta administración municipal, correspondientes al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2016. **Seguimiento:** La Presidencia dictó el siguiente trámite: Enterados y se turna a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato. **Estatus:** Concluido. **12.** Oficio número 079/2018 CD, suscrito por el Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Presidente del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, por medio del cual Informa sobre solicitud de licencia presentada por el Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez, como Consejero Propietario del Consejo Directivo del SIMAPAG. **Seguimiento:** El Ayuntamiento se da por enterado. **Estatus:** Concluido. **13.** Oficio número DGSJ-670/2018, suscrito por el Licenciado Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Director General de Servicios Jurídicos, mediante el cual informa en atención al oficio S.H.A.D.A.0171/2018, de fecha 28 de abril de 2018, a través del cual fue enviado el oficio 13032, expediente 5.0 conteniendo el informe de resultados, dictamen y acuerdo relativos a la auditoría de desempeño practicada a esta administración municipal,

correspondiente al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2016. **Seguimiento:** Se considera por parte de la Dirección Jurídica que dicho informe debe ser atendido por la Tesorería Municipal, en coordinación con la Dirección de Policía Vial y Transporte Municipal, máxime que se trata de las metas y estrategias de la Planeación para el Desarrollo Municipal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y cumplimiento de metas, temas que no tiene conocimiento alguno esa dirección general. **Estatus:** Concluido. **14.** Oficio sin número, suscrito por la Maestra Silvia León León, por el que solicita información de construcción de puente y nuevo fraccionamiento en el Camino Antiguo de Marfil. **Seguimiento:** El Pleno toma conocimiento. **Estatus:** Concluido. Por lo que en ese tenor si no existe alguna observación se tendría por desahogado este punto. - - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día que es el correspondiente a los asuntos generales. - -

- - - - - **23. Asuntos generales.** - - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Señor Presidente, quiero informar que se encuentran asuntos generales registrados para este punto. **1.- Síndico Licenciado Francisco Rocha Balderas, asunto:** Agradecimiento por invitación a participar en este Órgano de Gobierno. **2. Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, asunto:** Invitación a foro. - - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** En ese sentido le cedemos el uso de la voz al Síndico Licenciado Francisco Rocha Balderas, adelante. - - - - -

**23.1. Intervención del Regidor Licenciado Francisco Rocha Balderas.** - - - - -

**Licenciado Francisco Rocha Balderas:** Gracias señor Presidente, antes que nada agradecer infinitamente el llamado que me hicieron para participar con este Órgano de Gobierno, sé que es por un tiempo corto, sin embargo, voy a hacer todo lo posible para poderme sumar a los esfuerzos de cada una de las comisiones y trabajos que se me asignen y poder cumplir con el ritmo de trabajo que traen Ustedes en cada una de las comisiones y siempre apegado a los principios de transparencia y rendición de cuentas. Creo que es la base fundamental para que se pueda desarrollar a través de este Órgano de Gobierno, sin embargo, quisiera aprovechar el tiempo que se me ha concedido en este punto para externar una inquietud que se ha generado y Ustedes lo han visto en repetidas ocasiones a través de los medios de comunicación en cuanto al tema de desarrollo territorial, en la participación que hizo el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, sobre los pendientes que se tienen en cuanto reglamentos de deporte, el reglamento ecológico y los ordenamientos que dan certeza a las solicitudes que realizan los particulares y el gobierno, creo necesario y es una percepción y espero equivocarme de que no existe comunicación entre la Dirección General de Desarrollo Urbano y el Implan, ¿por qué mi aseveración?, consideramos que la percepción de la ciudadanía es que no se ha abocado o no se ha aprovechado completamente las reformas del código territorial del año pasado, específicamente los artículos 404 y 407

que dan facultades a las Direcciones de Desarrollo Urbano a llevar a cabo y emitir opiniones a través de un órgano de planeación, creo que estamos desaprovechando y no se está aprovechando plenamente a los profesionales del Instituto Municipal de Planeación, creo que es la base y tenemos experiencias exitosas en otros municipios y en otros estados que nos permiten llevar a cabo mesas de trabajo para lo que es el desarrollo territorial del municipio y creo que vendría bien ya en la recta final que en su momento si Usted lo considera a bien señor Presidente Municipal y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, así como los del IMPLAN poder llevar a cabo ese acercamiento, creo que la obligación que tenemos como miembros de este Ayuntamiento es ser también facilitadores y gestores, sin embargo, si me equivoco en lo que acabo de comentar y se están llevando a cabo estas mesas de trabajo internas para el desarrollo territorial, lo importante es transparentar que se comuniquen a la ciudadanía las acciones que se están llevando a cabo en esta materia, existen bondades muy interesantes a las reformas del Código Territorial del año pasado y creo que pueden ser benéficas para el desarrollo y que la ciudadanía se entere de lo que está haciendo este Órgano de Gobierno, es cuanto señor Presidente.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Síndico Licenciado Francisco Rocha Balderas por su intervención, desde luego en relación a los comentarios que ha expresado quiero mencionar que este Órgano de Gobierno y su servidor ha venido trabajando, primero, con una junta directiva que tiene como Presidente de la misma al Doctor Jaime Emilio Arellano Roig y su servidor ha venido mencionando en todo momento que la importancia de tener ese documento realizado y analizado con el objetivo principal que es precisamente el ordenamiento, será dentro de los puntos y he platicado con algunos integrantes del Ayuntamiento en el que tenemos qué fijar una agenda para los últimos cinco meses o lo que resta de esta administración para aplicarnos desde luego en el trabajo, en los esfuerzos y de tener aquello que por considerar la relevancia y la importancia y podamos en esta administración puntualmente y siempre en el ánimo de la construcción y en el ánimo de tener la actitud para sacar aquellos grandes temas que no han sido de ninguna manera sencillos, me refiero a la parte técnica por lo que representa y con ello en su momento armonizar y plantearlo a la ciudadanía con una gran responsabilidad como hasta ahorita lo ha venido realizando este instituto y todos aquellos que a su alrededor han venido realizando y participando en estos grandes temas y en estos grandes proyectos que debemos tener por ley actualizados y complementados para garantizar el ordenamiento y el desarrollo, los riesgos y la parte ecológica de nuestra ciudad, creo que estamos en muy buen momento, no de replantear sino de dar seguimiento a aquello que se viene realizando, no solamente en este tema, reitero de gran relevancia e importancia, sino de muchos otros que podemos realizar y poner todo nuestro apoyo, nuestra voluntad que es la que ha caracterizado a este Cuerpo Edificio para poder llevar a cabo y terminar con una agenda de trabajo todos los puntos, reitero,

que es importante pero hay algunas otras acciones que debemos por la colectividad del bien común aterrizar y estoy seguro de que lo haremos no solamente en ese tema, sino en otros que están en la agenda de esta Administración y que la ciudadanía con un gran ánimo de voluntad y de trabajo que nos debe en todo momento de unir en un gran equipo de sociedad y gobierno para poder garantizar estos resultados, aquí es donde siempre hemos venido trabajando de esa forma y de esa manera y las reflexiones respetuosas como hoy hemos tenido diversidad de opiniones en algunos temas, pero siempre la finalidad es el objetivo de que aquello salga como producto de este Ayuntamiento y sea lo mejor para el bien de la sociedad, agradezco nuevamente señor Síndico Licenciado Francisco Rocha Balderas su incorporación a este Ayuntamiento, a este Órgano de Gobierno el día de hoy y por lo que Usted expresa estoy seguro que todos y cada uno de los que integramos este gobierno compartimos también esa visión de tener actualizado y en una agenda final retomemos temas para concluirlos como constitucionalmente quedará nuestro periodo al término de esta Administración 2015-2018. En este tema creo que no hay ninguna otra intervención y está solicitando la intervención la Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, adelante Regidora.- - - - -

**23.2. Intervención de la Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano.- - - - -**

**Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano:** Gracias Presidente, nuevamente celebrando el interés que han tenido mis compañeras y mis compañeros con el tema de la agenda de las mujeres y que confío que ese interés permanezca no solamente en esta Administración, sino a lo largo de nuestras vidas, es en esta coyuntura que les extendemos una atenta invitación, y fíjense que el pasado 21 de mayo de 2018, en un periódico de nuestro estado circula en sus primeras páginas Guanajuato es en donde asesinan a más mujeres, obviamente se refiere a la entidad federativa, pero como Municipio aclaro que tenemos responsabilidad y tenemos que conocer de la problemática y participar de este análisis para poder determinar una serie de acciones presentes y futuras, preocupados por esto me refería a la comisión y es que se acuerda en esta comisión la invitación el próximo 7 de junio de 2018, las invito y los invito muy cordialmente a una plática con María Salguero, les refiero quien es María Salguero, María Salguero es Activista Defensora de los Derechos Humanos en México con una trayectoria de más de una década, es psicofísica por el Instituto Politécnico Nacional y ha participado en causas como la lucha por la justicia de cuarenta y nueve niños que fallecieron en la Guardería ABC, y por los desaparecidos, ella creo el primer mapa de desaparecidos en México, un proyecto colaborativo con otros ciudadanos y ciudadanas y el primer mapa nacional de feminicidio, esta es una herramienta vital y tecnológica que permite ubicar y localizar a todas las mujeres que han sido víctimas de feminicidio en nuestro país, utiliza como metodología para la tipificación de los casos el modelo de protocolo latinoamericano e investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género creado por la ONU y el Código Penal Federal, el mapa

de feminicidios en México es una plataforma en google que ya supera las más de seis mil visitas, por la atención de este mapa nacional de feminicidios estuvo nominada a premios; ha participado en el Foro Violencia Feminicida, Impunidad y Pacto de Acceso a la Justicia en la ciudad de México en la Asamblea Legislativa de la ciudad de México; ha presentado este mapa a nivel nacional; participó sobre el primer congreso sobre violencia de género contra las mujeres en la UNAM dentro del marco de dieciséis días de activismo contra la violencia de género, presentó el mapa de feminicidios en México, en el Senado Mexicano; ha participado en diferentes foros, entidades federativas y fuera de nuestro país. El próximo jueves estará aquí Presidente, por invitación expresa de esta comisión, pero lo estamos haciendo como Cuerpo Colegiado porque nos interesa conocer de dónde se derivan esas cifras, quiero decirles que platicando con ella, un día antes de estar aquí en Guanajuato, estará en Inmujeres y donde va a reiterar que en efecto, Guanajuato superó al Estado de México por ejemplo y nos va a explicar metodológicamente y científicamente de donde derivan estas conjunciones y como autoridades locales cual es nuestra posibilidad o nuestra responsabilidad, creo que no solamente desde la parte normativa, sino las posibilidades que tenemos a partir de una serie de experiencias comparadas, qué interesante y que retroalimentador será por ejemplo, para el Protocolo tener estos datos de cuáles son las modalidades y los tipos de violencia que hay para nuestro municipio, esta misma compañera que viene por invitación nuestra, participará en el municipio de Celaya con la Universidad de Guanajuato y nosotros extendimos esta invitación para colaborar en un ejercicio académico, crítico y propositivo para la Universidad, estaremos participando de manera conjunta, la idea es, insisto, el problematizar, asumir nuestras responsabilidades y definir en donde estamos parados para que el gobierno que va saliendo, dejará una serie de acciones que permitan eludir estas cifras en el mediano y largo y dejar algunas medidas enunciativas para los gobiernos que ingresan, ojalá que nos puedan acompañar con todo este interés manifiesto el próximo jueves 7 a las diez de la mañana, confiando que pueda ser en un espacio ya sea en este propio Gobierno Municipal o en la propia Universidad de Guanajuato, lo estaremos definiendo entre hoy y mañana y se los haremos llegar a sus correos, pero si nos puedan apoyar ya previendo nuestras agendas, bienvenidas y bienvenidos, es algo que como bien lo cuestionamos aquí, nos corresponde a todas y todos, gracias.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias por la intervención la Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano y desde luego por la invitación que genera un tema tan importante que ha planteado Regidora y nos damos por enterados todos y cada uno de los integrantes de este Órgano de Gobierno, yo estoy seguro que esto será extensivo a la ciudadanía y a los medios de comunicación.- Le solicito señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.- - - - -

**24. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.-**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, este punto se refiere a la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente Municipal y en consecuencia, tiene Usted el uso de la voz.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario. Damos por terminada esta sesión ordinaria número 46 del Honorable Ayuntamiento, agradeciendo como siempre a las Regidoras, Regidores y a los Síndicos del Ayuntamiento, así como al señor Secretario del Ayuntamiento, al público en general que nos acompaña en este día, a los funcionarios del Gobierno Municipal que hoy estuvieron con nosotros, a los medios de comunicación muchas gracias por haber estado presentes en esta primera sesión del año. Siendo las 11:15 (once horas con quince minutos) se declara clausurada la sesión. Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.-----

Presidente Municipal

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo**

Síndicos:

**Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda**

**Licenciado Francisco Rocha Balderas**

Regidores:

**Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna**

**Maestra Io vana de los Ángeles Rocha Cano**

**Ingeniero Gustavo Adolfo Yáñez Saldaña**

**Rubí Anayanzin Suárez Araujo**

**Señora Silvia Rocha Miranda**

**Contador Público Julio Ortiz Vázquez**

**Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo**

**Contadora Pública Emma Lourdes Trejo Gavia**

**Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate**

**Doctor Jaime Emilio Arellano Roig**

**Doctor Carlos Torres Ramírez**

**Secretario del Honorable Ayuntamiento**